

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3325** RAMONDIN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ramondin, S.A. de 3 de junio de 2026 se desconvoca la Junta General ordinaria prevista en el domicilio social (Calle La Paz. Polígono Industrial Casablanca, 27-29. Laguardia-Álava), en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2026 y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora; cuya convocatoria se realizó mediante anuncio publicado en el BORME de 27 de mayo de 2026 (número 99, página 3727) y en el diario El Correo del 27 de mayo de 2026. La desconvocatoria viene motivada para dar pleno cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital en relación con el derecho de información de los accionistas, procediendo a esos efectos a una nueva convocatoria en una nueva fecha.

En consecuencia, por acuerdo del Consejo de Administración de Ramondin S.A. de 3 de junio de 2026 se convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria prevista en el domicilio social (Calle La Paz. Polígono Industrial Casablanca, 27-29. Laguardia-Álava), en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 17 de julio de 2026 y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.- Exposición de los hechos más relevantes.

Segundo.- Análisis y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

Tercero.- Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2025.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado de la Sociedad y sociedades dependientes referido al ejercicio 2025.

Sexto.- Fijación de la cantidad a percibir como retribución global por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, así como, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, estará a disposición de los accionistas desde la misma fecha el estado de Información no Financiera consolidado de la Sociedad y sociedades dependientes y su Informe de verificación. Al amparo del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital el Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

En Laguardia-Álava a, 4 de junio de 2026.- Presidente del Consejo de Administración de Ramondin S.A, Guillermo Vela Echevarría.

ID: A260025668-1